



ACTA DE COMPROMISO PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

A los 31 días del mes de mayo de 2019, comparecen en la parroquia de Tabacundo, el Sr. Virgilio Andrango – ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, el Sr. Fernando Vinueza – PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TUPIGACHI y las/os Representantes de las Comunas, Barrios y Organizaciones del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de analizar, priorizar y concertar las obras y proyectos a ser considerados en el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFIP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC y Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, mismos que se detallan a continuación:


1. Expropiación del terreno para la construcción del centro de desarrollo integral del barrio Santa Clara.
2. Contratación de los estudios y de la obra de construcción de la vía Loma Gorda - Santa Mónica
3. Contratación de la obra de construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas del centro urbano de la parroquia de Tupigachi
4. Construcción del adoquinado de la vía a la comunidad de Chaupiloma
5. Material Subase clase 3 para la vía principal del barrio Pucalpa (1Km)
6. Material Subase clase 3 para el adoquinado de la vía del barrio Sta. Clara (500m)
7. Agenda cultural de la parroquia de Tupigachi 2020

Dichas obras y/o proyectos serán sometidos a un análisis de factibilidad técnica, financiera y legal, cuyos resultados se socializarán con las autoridades parroquiales y dirigentes comunitarios para los compromisos definitivos.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en 2 ejemplares de igual contenido y valor.

Tabacundo, 16 de octubre del 2019


Sr. Virgilio Andrango
ALCALDE DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO


Sr. Fernando Vinueza
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
TUPIGACHI





**ACTA DE COMPROMISO
PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2020**


A los cuatro días del mes de octubre del 2019, comparecen en la parroquia de Tabacundo, el Sr. Virgilio Andrango Cuascota – ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, el Sr. Alejandro Cabascango, PRESIDENTE DE LA UCCIBT y las/os Representantes de las Comunas, Barrios y Organizaciones del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de analizar, priorizar y concertar las obras y proyectos a ser considerados en el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFIP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC y Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, mismos que se detallan a continuación:

1. Construcción del centro de desarrollo integral del barrio San Joaquín
2. Construcción del centro de desarrollo integral del barrio Nuevo San José
3. Construcción del centro de desarrollo integral del barrio Nuevo Amanecer
4. Construcción del centro de desarrollo integral del barrio Guallaro Grande
5. Construcción del centro de desarrollo integral del barrio El Tambo
6. Implementación de la base asfáltica y doble tratamiento en la vía El Piman y María Dolores
7. Implementación del sello asfáltico en la vía a San José Alto

Dichas obras y/o proyectos serán sometidos a un análisis de factibilidad técnica, financiera y legal, cuyos resultados se socializarán con las autoridades parroquiales y dirigentes comunitarios para los compromisos definitivos.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en 2 ejemplares de igual contenido y valor.

Tabacundo, 16 de octubre del 2019


Sr. Virgilio Andrango
ALCALDE DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO


Sr. Alejandro Cabascango
PRESIDENTE DE LA UCCIBT
TABACUNDO





ACTA DE COMPROMISO
PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2020

A los cuatro días del mes de junio del 2019, comparecen en la parroquia de Tocachi, el Sr. Virgilio Andrango – ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, el Sr. Víctor Simbaña – PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TOCACHI y las/os Representantes de las Comunas, Barrios y Organizaciones del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de analizar, priorizar y concertar las obras y proyectos a ser considerados en el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFIP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC y Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, mismos que se detallan a continuación:

1. Estudios y construcción del edificio del GAD Parroquial de Tocachi
2. Construcción de las baterías sanitarias en el parque central de Tocachi
3. Mejoramiento de capa de rodadura, bordillos y/o cunetas de la Libertad de la comunidad de Chimburlo Alto
4. Agenda cultural de la parroquia de Tocachi 2020

Dichas obras y/o proyectos serán sometidos a un análisis de factibilidad técnica, financiera y legal, cuyos resultados se socializarán con las autoridades parroquiales y dirigentes comunitarios para los compromisos definitivos.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en 2 ejemplares de igual contenido y valor.

Tabacundo, 16 de octubre del 2019


Sr. Virgilio Andrango
ALCALDE DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO


Sr. Víctor Simbaña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
TOCACHI





ACTA DE COMPROMISO

PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

A los cuatro días del mes de octubre del 2019, comparecen en la parroquia de Tabacundo, el Sr. Virgilio Andrango – ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, el Sr. Hernán Torres – PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA ESPERANZA y las/os Representantes de las Comunas, Barrios y Organizaciones del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de analizar, priorizar y concertar las obras y proyectos a ser considerados en el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFIP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC y Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, mismos que se detallan a continuación:

1. Construcción del centro de desarrollo integral del barrio Mojanda ✓
2. Estudios para la construcción del puente carrozable sobre la vía panamericana norte o redondel para facilitar la conectividad vial del centro poblado de La Esperanza con el barrio el Rosario.
3. Expropiación de la propiedad para la construcción del centro de desarrollo integral del barrio Guaraquí. *son de*
4. Material pétreo para las obras de adoquinados de la parroquia ✓
5. Agenda cultural de la parroquia de La Esperanza 2020

Dichas obras y/o proyectos serán sometidos a un análisis de factibilidad técnica, financiera y legal, cuyos resultados se socializarán con las autoridades parroquiales y dirigentes comunitarios para los compromisos definitivos.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en 2 ejemplares de igual contenido y valor.

Tabacundo, 16 de octubre del 2019

Sr. Virgilio Andrango
ALCALDE DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Sr. Hernán Torres
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
LA ESPERANZA





ACTA DE COMPROMISO
PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2020

A los cuatro días del mes de octubre del 2019, comparecen en la parroquia de Tabacundo, el Sr. Virgilio Andrango Cuascota – ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, el PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALCHINGUÍ y las/os Representantes de las Comunas, Barrios y Organizaciones del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de analizar, priorizar y concertar las obras y proyectos a ser considerados en el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFIP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC y Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, mismos que se detallan a continuación:

1. Construcción del Parque recreacional en el barrio El Rosario de Malchinguí
2. Proyecto del Adulto Mayor de la parroquia de Malchinguí
3. Agenda cultural de la parroquia de Malchinguí 2020
4. Materiales pétreos para las obras de adoquinados de la parroquia.

Dichas obras y/o proyectos serán sometidos a un análisis de factibilidad técnica, financiera y legal, cuyos resultados se socializarán con las autoridades parroquiales y dirigentes comunitarios para los compromisos definitivos.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en 2 ejemplares de igual contenido y valor.

Tabacundo, 16 de octubre del 2019

Sr. Virgilio Andrango
ALCALDE DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Ledo. José Luis Rodríguez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
MALCHINGUÍ

